



**ACTA N° 2001-1**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 17 de enero de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, José Vicente Carrasquero; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, José Ferrer; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; de Alberto Martín en representación de la profesora Marisol Aguilera, Directora de la División de Ciencias Biológicas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo E. Yáber; de Emely Arraiz en representación de la profesora Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Estudios Tecnológicos, Joel Torres; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Diana Arismendi; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- 
1. Consideración del Orden del Día
  2. Aprobación del Acta N° 2000-18
  3. Informe del Vice-Rector Académico
  4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
  5. Solicitud de convalidación de asignaturas, cursadas por la Br. María Eumelia Basave como estudiante especial.
  6. Proyecto de Reglamento General de los Programas de Estudios de Postgrado de la USB.
  7. Puntos Varios
  8. Taller sobre el lineamiento A de Reingeniería "Oportunidades y Fortalezas de la USB"  
- Sesión N° 3
- 

### **I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

### **II. APROBACION DEL ACTA N° 2000-18**

Incluidas las observaciones de forma se aprobó el Acta N° 2000-18.

### **III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADEMICO**

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Recordó las graduaciones que se realizarán los días 18 y 19 de enero del presente año.
2. Dio lectura a la programación de los actos que se celebrarán el 19 de enero, con motivo del XXXI Aniversario de la Inauguración Académica de la Universidad Simón Bolívar.
3. La primera semana del mes de febrero se abre la convocatoria para el Bono de Rendimiento Académico (BRA), de acuerdo a lo establecido en la Normativa vigente.
4. Con respecto a la representación profesoral ante el Consejo Académico, entregó copia del artículo 29 del Reglamento de Elecciones en el cual se describe el procedimiento a seguir para declarar vacantes dichos cargos. Destacó que de acuerdo a lo estipulado en dicho artículo, mientras la Comisión Electoral no solicite al Consejo Directivo el declarar vacantes a dichos cargos cuando no se han presentado postulaciones, los representantes actuales continúan teniendo voz y voto en el seno de este Cuerpo.
5. Cedió la palabra al Prof. Germán González, Secretario, quien notificó al Cuerpo los siguientes aspectos:

- El pasado 09 de diciembre del año 2000 se realizó la Prueba de Aptitud Académica en la Universidad Simón Bolívar con la participación de 1998 estudiantes. Exhortó a los directores de división y decanos de estudios para que comuniquen a los profesores que el próximo 27 de enero de 2001 se realizará otra prueba del CNU, y cuya supervisión requiere del apoyo del personal académico.

- El proceso de preinscripciones de la USB - sede Sartenejas se inicia el 29 de enero del presente año.

- En las graduaciones del 18 y 19 de enero se estrenará el nuevo formato del Título de la Universidad, el cual es tamaño carta y viene insertado en una carpeta negra con el logotipo de la Institución.

- Se inició esta semana la entrega del carnet inteligente a todos los miembros de la comunidad universitaria. Destacó que, como parte de la promoción del Banco de Venezuela, esta entidad ofrece un concierto para los estudiantes el próximo 22 de enero.

- Recordó a los directores de división la necesidad de mantener en sus consejos como agenda permanente la nueva Reglamentación de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, que entrara en vigencia el 01 de enero de este año; y la nueva Normativa referente al ingreso y ubicación en el escalafón, y disfrute de año sabático de los profesores que participen en el Programa de Apoyo Institucional para

la realización de estudios de postgrado.)

- Hizo entrega de la hoja "Notas de la Secretaria" donde se describe el procedimiento a seguir en la entrega de documentos para la Agenda del Consejo Académico.

#### **IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO**

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, solicitó a los coordinadores de las diferentes comisiones de este Cuerpo revisar la vigencia de las mismas y continuar con el trabajo iniciado.

#### **V. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS POR LA BR. MARÍA EUMELIA BASAVE COMO ESTUDIANTE ESPECIAL.**

De acuerdo a lo solicitado en sesión del Consejo Académico de fecha 06/12/00, el Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, luego de referirse brevemente a los antecedentes del caso, presentó la opinión de la Asesoría Jurídica al respecto. Ese Despacho se pronuncia favorablemente, desde el punto de vista jurídico, sobre la solicitud planteada por la Br. María Eumelia Basave de que le sean reconocidas las asignaturas del Ciclo Básico de Arquitectura y Urbanismo, cursadas en esta Universidad bajo la condición de estudiante especial.

Una vez discutido el caso presentado, y en el entendido de que esta instancia está de acuerdo en reconocer los estudios cursados por la Br. Basave durante su estadía en la Universidad como estudiante especial, acuerda nombrar una Comisión que deberá presentar a este Cuerpo en el plazo de quince días las posibles alternativas, desde el punto de vista técnico, que pudiesen aplicarse en este caso con el fin de evitar futuros inconvenientes administrativos en el control académico de la estudiante, exponiendo claramente las condiciones que la Br. Basave debe cumplir para mantener su condición de estudiante regular de la Universidad Simón Bolívar.

La Comisión encargada de esta tarea será coordinada por el Prof. Carlos Pollak, Decano de Estudios Generales, y estará integrada además por los profesores: Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales; José Vicente Carrasquero, Director del Núcleo del Litoral; Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado; y por la Lic. Josefina Alvarez, Directora de Admisión y Control de Estudios.

#### **VI. PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA USB.**

El Prof. Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado, presentó las modificaciones que se incluyen en el Proyecto de Reglamento General de los Programas, en comparación con lo establecido en el Reglamento vigente. Inicialmente se refirió a los reglamentos que sobre esta materia se han aprobado y a los cambios más importantes que se recogen en el documento propuesto, actualizando todo lo que ha sucedido en esta área en la última década.

Entre los aspectos discutidos se destacan como más relevantes los siguientes:

- Mayor delegación de responsabilidades en las coordinaciones de postgrado
- Inclusión de Programas no conducentes a grado académico
- Establecimiento de los Programas de Especialización para Técnicos Superiores
- Múltiple titulación por parte de varias instituciones de Educación Superior
- Necesidad de adaptar este documento al Proyecto de Reglamento General de la USB
- Incluir la normativa de estudiantes especiales de postgrado

Una vez culminada la presentación y oídas las observaciones del Cuerpo, el Prof. Yáber agradeció los aportes que se hicieron para enriquecer este documento, los cuales serán objeto de discusión en el Consejo del Decanato. Cuando se cuente con una nueva versión, la misma será presentado nuevamente para el análisis de este Consejo.

## VII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que el taller sobre "Formulación de Proyectos", realizado el día 12/01/01 en la sala de conferencias de la Biblioteca Central, fue todo un éxito. La coordinación del taller estuvo a cargo del profesor William Colmenares, Coordinador de Información e Integración, adscrita al Decanato de Investigación y Desarrollo. Dicha actividad tuvo como objetivos el proveer información pertinente sobre fuentes de financiamiento externo (BID, CONICIT, CEE, etc), así como la formulación de proyectos que resulten exitosos. El taller fue dictado por la profesora Jeaninne Horowitz y contó con un panel constituido por los coordinadores de área, tanto del Decanato de Investigación y Desarrollo como de la Dirección de Investigación y Desarrollo del Núcleo del Litoral, así como por un grupo de profesores que han realizado experiencias exitosas en la consolidación del financiamiento externo. En este sentido, destacó la participación de los profesores Diana Ajami, Oswaldo Nuñez, Luis Emilio Hernández, Marino González, Carmen Caleyá y Marisela Granito.

2. El Prof. Guillermo Yáber, Decano de Estudios de Postgrado, manifestó la preocupación de su unidad por el caso del estudiante Danilo Díaz Vásquez, del Postgrado en Física, quien habiendo cumplido con todos los requerimientos académicos de la Maestría no podrá graduarse por no contar con los requisitos legales de visa para obtener ese título.

Esta situación particular, que posteriormente presentará con detalle en este Consejo, conlleva a revisar la reglamentación vigente, ya que los requisitos que se piden a un estudiante extranjero para inscribirse en un Postgrado no se exigen para el momento del grado académico.

3. El Prof. José Ferrer, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se refirió a la preocupación de los profesores de su División debido a las políticas establecidas en el año 2000 por el Decanato de Investigación y Desarrollo para el apoyo a los diferentes programas de investigación, y en particular a la no apertura de los proyectos S2. En tal sentido, en nombre del Consejo de División solicitó al Decano de Investigación y Desarrollo les exponga las políticas de ejecución presupuestaria a seguir en el año 2001, así como la forma de distribución de ese presupuesto entre los distintos departamentos.

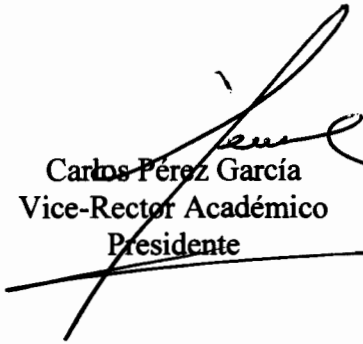
Además, solicitó que las políticas presupuestarias del Decanato de Investigación y Desarrollo sean presentadas al Consejo Académico antes de ser divulgadas a la comunidad universitaria.

#### VI. TALLER SOBRE EL LINEAMIENTO A DE REINGENIERÍA

El Prof. Guillermo Yáber, coordinador del lineamiento A de Reingeniería, señaló la urgencia de que el Consejo trabaje en este tema, que sirve de base al resto de los lineamientos del proceso de cambio universitario.

En atención a que en las últimas sesiones del Consejo Académico no se ha podido culminar con el referido taller, se acordó realizarlo el próximo viernes 26 de enero a las 9:00 a.m.. La convocatoria correspondiente la hará el Prof. Guillermo Yáber por correo electrónico.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Carlos Pérez García  
Vice-Rector Académico  
Presidente

  
Germán González  
Secretario



GG/CH/yvt.-